

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Segunda sesión
Ginebra, 30 de abril a 4 de mayo de 2012

INFORME SOBRE EL SUMINISTRO DE ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA FOMENTAR LA CAPACIDAD DE LAS OFICINAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL EN RELACIÓN CON EL MANDATO DEL CWS

preparado por la Secretaría

1. El objetivo del presente informe es proporcionar al CWS información sobre aspectos destacados de las actividades de la Oficina Internacional en relación con el suministro de asistencia y asesoramiento técnico en 2011 para fomentar la capacidad de las oficinas de propiedad industrial (véase el párrafo 190 del documento WO/GA/40/19). En la Base de Datos sobre Asistencia Técnica (www.wipo.int/tad) figura una lista completa de esas actividades.
2. Habida cuenta de que las normas técnicas en materia de propiedad industrial se aplican en distintos sistemas y herramientas, las actividades que se reseñan a continuación también suponen, de forma implícita, la difusión de la información pertinente sobre normas técnicas en materia de propiedad industrial.

ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

3. El objetivo de este programa fue mejorar y fortalecer las instituciones nacionales y regionales de propiedad industrial con arreglo a la Agenda para el Desarrollo, mediante el suministro de servicios de modernización que les permitan participar en la infraestructura mundial de propiedad industrial y aprovechar al máximo sus beneficios a partir del acceso a los recursos colectivos de esa infraestructura y de su utilización.
4. La asistencia prevista en el programa abarcó un amplio conjunto de servicios de modernización, a saber: asesoramiento y orientación en aspectos técnicos; evaluación de necesidades; simplificación de métodos de trabajo; suministro de elementos estándar de automatización adaptados a los requisitos específicos de cada país; creación de bases de

datos nacionales de propiedad industrial; organización de amplios cursos de formación para el personal de instituciones de propiedad industrial y transferencia de conocimientos a los respectivos coordinadores técnicos; seguimiento y supervisión de los progresos y evaluación de la incidencia de las iniciativas tomadas; y establecimiento de canales electrónicos de comunicación en marco de los tratados de la OMPI. Las actividades relacionadas con la formación representaron aproximadamente el 50% de la labor realizada en el marco del programa y fueron decisivas para obtener los resultados deseados.

5. En el marco de este programa, en 2011 se realizaron 115 misiones a oficinas de propiedad industrial de 17 países de la región de Asia y el Pacífico, 15 países de América Latina y el Caribe, 22 países de África, nueve países árabes y 12 países del grupo de determinados países de Europa y Asia. En algunas oficinas se realizó más de una misión. Para más información, pueden consultarse las páginas del sitio Web de la OMPI dedicadas al programa de asistencia técnica para las oficinas de propiedad industrial (http://www.wipo.int/global_ip/en/activities/technicalassistance/index.html).

COLMAR LA BRECHA DE LOS CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE TECNOLOGÍA Y MEJORAR EL ACCESO A ESOS CONOCIMIENTOS

6. En el marco de la recomendación 8 de la Agenda para el Desarrollo, relativa a colmar la brecha de conocimientos en materia de tecnología y mejorar el acceso a esos conocimientos, en 2011 se realizaron actividades mediante los programas siguientes: Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (ARDI), Acceso a la Información Especializada sobre Patentes para los Países en Desarrollo (ASPI) e Informes sobre Análisis de la Actividad de Patentamiento.

7. El propósito de los CATI y las instituciones que prestan servicios similares es dar acceso a los innovadores de los países en desarrollo a servicios de información sobre tecnología y otros servicios conexos de alta calidad, prestados a escala local. La Oficina Internacional promueve el establecimiento y el desarrollo de los CATI en un proyecto conexo que se está ejecutando en cooperación con las oficinas nacionales y regionales de propiedad industrial en el marco de la Agenda para el Desarrollo.

8. Para respaldar el desarrollo de los CATI y sensibilizar en los distintos países a los sectores interesados acerca de la propiedad intelectual y la información en materia de tecnología, se organizaron en 2011 cursos de formación en 20 países que participaron en el proyecto (14 reuniones de nivel básico y seis reuniones avanzadas de formación). Ello eleva a 20 (ya se habían establecido 6 en 2010) el número de CATI en los que se imparte formación básica. En 2011, se celebraron otros 13 acuerdos sobre el tipo de prestaciones, sentando las bases para realizar actividades de establecimiento y desarrollo de CATI (ello lleva el total a 29 países). En 2011, se realizaron 20 misiones de evaluación combinadas con actividades de sensibilización (seminarios de medio día abiertos al público) antes de las actividades de formación y la puesta en marcha de los CATI recientemente establecidos. También se celebró una conferencia regional en Buenos Aires, en marzo de 2011, para promover el proyecto de CATI en los países de América Latina interesados en establecer y desarrollar CATI. Para más información pueden consultarse las páginas Web dedicadas a los CATI (<http://www.wipo.int/patentscope/es/programs/tisc/>).

9. Junto con sus asociados de la industria editorial, la Oficina Internacional coordina el programa ARDI, cuyo fin es incrementar la disponibilidad de información científica y técnica en los países en desarrollo. Al mejorar el acceso a la bibliografía académica de distintos campos de la ciencia y la tecnología, el programa ARDI pretende fortalecer la capacidad de los países en desarrollo de participar en la economía mundial de los conocimientos y respaldar a los investigadores de los países en desarrollo para la creación y al perfeccionamiento de nuevas soluciones a los desafíos técnicos que se plantean a escala local y mundial.

10. En julio de 2011, ARDI pasó a ser miembro de pleno derecho, convirtiéndose en el cuarto programa de *Research4Life* (R4L), asociación que engloba el programa HINARI de la OMS (revistas biomédicas y de salud), el programa AGORA de la FAO (revistas sobre agricultura) y el programa OARE del PNUMA (cuestiones de medio ambiente). Asimismo, en cooperación con los asociados de la comunidad editorial, se acordó incrementar el número de países que podrían recibir acceso gratuito a las revistas científicas y técnicas en el marco del programa ARDI, que pasarían de 49 a 77. En 2011, se añadieron al programa otras 150 publicaciones científicas y técnicas, elevando a 200 el número total de publicaciones, con un valor combinado de suscripción que supera los 500.000 dólares de los Estados Unidos por año. Para más información, pueden consultarse las páginas Web dedicadas a ARDI (<http://www.wipo.int/ardi/es/>).

11. El proyecto relativo a los informes sobre análisis de la actividad de patentamiento se basó en el programa DA_19_30_31 de la Agenda para el Desarrollo, "Creación de instrumentos de acceso a la información sobre patentes", descrito en el documento CDIP/4/6 y aprobado por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP).

12. Los informes sobre análisis de la actividad de patentamiento presentan reseñas y análisis de amplio alcance sobre la actividad de innovación y patentamiento en un determinado sector de la tecnología, ya sea a escala mundial o en una zona determinada, a partir de una búsqueda en el estado de la técnica que se realiza, como mínimo, en la documentación mínima del PCT. Sirven para investigar y analizar las esferas de interés y las necesidades de los países en desarrollo, por ejemplo, en materia de salud pública, cambio climático, alimentos y agricultura, energía, etcétera. Los resultados se presentan y analizan detalladamente y se exponen en gráficos y estadísticas con la ayuda de distintos instrumentos de análisis. Los resultados y las conclusiones correspondientes pueden brindar información acerca de las tendencias a lo largo del tiempo en un sector determinado o en subsectores de la tecnología, acerca de los principales actores de los distintos sectores, los distintos tipos de colaboración, la distribución geográfica de las solicitudes de protección por patente; por otra parte, se identifican tecnologías que pueden agruparse en distintas categorías. Se trata de instrumentos útiles para los encargados de la adopción de políticas, que pueden facilitar y optimizar las decisiones en materia de política e inversión relacionadas con la innovación, la I+D, la transferencia de tecnología, etcétera. Además, esos informes funcionan como ejemplos de acceso a la información sobre patentes y la explotación de esa información y ponen de manifiesto cómo deberían adaptarse las estrategias de búsqueda y las metodologías en función de un ámbito determinado y de los desafíos y limitaciones relacionados con cada caso.

13. La Oficina Internacional ha preparado varios informes sobre análisis de la actividad de patentamiento, en cooperación con otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, como la FAO, la OMS, el *Medicines Patent Pool*, y el AATF, etcétera. Esos informes abarcan distintos temas, por ejemplo, desalación y utilización de energías alternativas, cocción y refrigeración solar, medicamentos antirretrovirales, tolerancia de las plantas a la salinidad, vacunas, etcétera. Para más información sobre el proyecto y consultar los informes, pueden visitarse las páginas Web: http://www.wipo.int/patentscope/en/programs/patent_landscapes/pl_ongoingwork.html.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS Y EXAMINADORES DEL ÁMBITO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA UTILIZAR LOS INSTRUMENTOS DE ALCANCE INTERNACIONAL

14. A pedido de parte, se realizaron en 2011 varios cursos de formación sobre la utilización de las clasificaciones internacionales para los funcionarios o los examinadores de las oficinas de propiedad industrial, a saber, para Irán y Pakistán (todas las clasificaciones), Sudáfrica y Siria (Clasificaciones de Niza, de Viena y de Locarno), Camboya y Madagascar (Clasificaciones de Niza y de Viena), Qatar (Clasificaciones de Locarno y de Viena) y Jordania (Clasificación de Viena).

MEJOR COMPRENSIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

15. Con miras a sensibilizar acerca de las normas técnicas en materia de propiedad industrial en los países en desarrollo, la Oficina Internacional puso a disposición en el sitio Web de la OMPI todos los documentos del CWS y, en 2011, mejoró la navegación y la búsqueda de las normas técnicas de la OMPI, creó una base de datos especial denominada WIPOSTAD (véanse el punto 14 del orden del día y el sitio Web <http://wipo.int/wipostad/es/>). Además, para facilitar la participación de un mayor número de países en la preparación o la revisión de una nueva norma técnica de la OMPI, se mantuvo el foro electrónico en la Oficina Internacional. Por último, tras la decisión de la Asamblea General, tomada en octubre de 2011, la Oficina Internacional financió la participación de ocho países en desarrollo en la segunda sesión del CWS.

BASES DE DATOS DE PATENTES

16. Para intensificar la difusión de documentación relativa a las patentes de los países en desarrollo, se añadieron a la base de datos Patentscope las colecciones de los siguientes países en desarrollo: Kenya (septiembre de 2011), República Dominicana (abril de 2011), Chile, el Ecuador, Honduras, Nicaragua y El Salvador (marzo de 2011), Colombia, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Perú y el Uruguay (enero de 2011).

17. La Oficina Internacional ha estado trabajando con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), la Oficina Europea de Patentes (OEP) y las oficinas de propiedad industrial de América Latina para fomentar el intercambio de información en materia de patentes y establecer y mantener una base de datos regional actualizada que contenga la información sobre patentes publicadas en países de América Latina, en el marco del proyecto LATIPAT. Se prevé que la base de datos dará acceso a la información sobre tecnología de la región, contenida en las patentes, y que servirá de plataforma común de referencia para la publicación y la consulta de patentes de América Latina. El nivel de participación de los países es muy elevado: de las 19 oficinas de propiedad industrial de América Latina, 16 participan activamente en el proyecto y envían periódicamente la información que las concierne.

18. A este respecto, en el marco de ese proyecto se celebró en 2011 en Río de Janeiro, del 17 al 20 de octubre de 2011, la séptima reunión de expertos, con miras a proseguir el proceso de fortalecimiento de las capacidades de las oficinas de propiedad industrial para suministrar los datos que las conciernen; el interés se centró en mejorar la calidad de los datos e intercambiar documentos de patente de texto completo susceptibles de búsqueda, para su inclusión en las plataformas LATIPAT, PATENTSCOPE e INVENES.

SIMPOSIO MUNDIAL DE ADMINISTRACIONES ENCARGADAS DE LA P.I.

19. El propósito del Simposio Mundial fue el siguiente:

- ofrecer a los jefes de las administraciones encargadas de la P.I., a los directivos de empresas y demás partes interesadas un foro internacional para examinar cómo puede desarrollarse de forma coherente la actual infraestructura de la P.I. con el fin de apoyar el número cada vez mayor de actividades transnacionales de innovación que se realizan en el seno de comunidades y empresas científicas y tecnológicas;
- presentar la nueva visión y estrategia de la OMPI con miras a reforzar e integrar los distintos componentes técnicos para seguir desarrollando la infraestructura mundial de P.I.;
- dar participación en esa iniciativa a los usuarios del sistema de P.I. y crear alianzas más sólidas entre las administraciones encargadas de la P.I., las empresas y los profesionales de la P.I.

20. Siete oradores de países en desarrollo (Brasil, Filipinas, Kenya, Malawi, Marruecos, República de Corea y Uruguay) fueron invitados al Simposio celebrado en 2011. Además, la Oficina Internacional sufragó los gastos de participación de otras 18 delegaciones de países en desarrollo: Argentina, Barbados, China, Egipto, Ghana, Guatemala, Irán, Jordania, Mauricio, Mozambique, Níger, Omán, Perú, República de Corea, República del Congo, República Democrática Popular Lao, Siria y Uganda.

21. Se invita al CWS a tomar nota de las actividades realizadas en 2011 por la Oficina Internacional, en relación con el suministro de asistencia y asesoramiento técnico para fomentar la capacidad de las oficinas de propiedad industrial. Este documento servirá de base para el informe pertinente que se presentará a la Asamblea General de la OMPI en octubre de 2012, según lo solicitado en el cuadragésimo período de sesiones celebrado en 2011 (véase el párrafo 190 del documento WO/GA/40/19).

[Fin del documento]